

AVISO DE LOS DERECHOS DURANTE INSPECCIÓN

Nombre _____ Localidad _____

Dirección postal (si es diferente) (Núm., Calle) _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Núm. de tel. _____ Fecha de inspección _____ Hora de inspección _____ AM PM

Nombre del inspector(es): _____

(El inspector tiene que proporcionar identificación con foto)

Los Estatutos Revisados de Arizona y el Código Administrativo de Arizona autorizan esta inspección (vea el reverso de este formulario).

El propósito de esta inspección es para:

- Verificar que se cumplen los requisitos de autorización para un Hogar para el desarrollo.
- Verificar que se cumplen los requisitos de seguridad vital de OLCR.
- Verificar que se cumplen los requisitos de auditoría de los Servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS).
- Llevar a cabo una investigación o un seguimiento de una queja relacionada con algún servicio autorizado o certificado por la OLCR.
- Otro _____

Usted tiene el derecho a:

- Que un representante en el lugar de este servicio, hogar o instalación acompañe al inspector en las instalaciones, excepto durante las entrevistas confidenciales.
- Hacer copias de los documentos originales si los originales deben ser tomados durante la inspección.
- Que se le informe que todas las declaraciones hechas durante la inspección pueden incluirse en el informe sobre la inspección.
- Que se le informe cuando una conversación sostenida durante la inspección va a grabarse en cinta.
- Proceso debido con respecto a una apelación de una determinación final basada en los resultados de la inspección.
- Comunicarse con la Oficina del Ombudsman (Defensoría del Pueblo) si cree que lo trataron de manera injusta durante la inspección, revisión administrativa o proceso de apelación (vea el reverse de este formulario).

Si tiene alguna **pregunta** con respecto a esta inspección, usted puede preguntarle directamente al inspector o puede comunicarse con la oficina de inspecciones al: _____

Para solicitar una **revisión administrativa** de las decisiones basadas en los resultados de la inspección, usted puede comunicarse con el Administrador de OLCR al: _____

Para apelar una decisión con respecto a la autorización, avísele a su trabajador de autorización que, a su vez, presentará la solicitud para una apelación.

Me han informado sobre mi inspección y los derechos de debido proceso, como se indica anteriormente. Entiendo que, a pesar de que tengo derecho a no firmar este formulario, el inspector puede proceder con la inspección.

Firma del proveedor o del representante en el sitio _____ Fecha: _____

El proveedor o representante en el sitio no estaba presente.

El proveedor o representante en el sitio se negó a firmar este formulario.

Firma del inspector: _____ Fecha: _____

Distribución: Original - Inspector; Copia – Proveedor o Representante en el sitio

AUTORIDAD LEGAL

El requisito de informar a una persona u organización regulada sobre la inspección y los derechos de debido proceso se establece en el Estatuto Revisado de Arizona (ARS) § 41-1009 Inspecciones; aplicabilidad.

Las inspecciones de OLCR se llevan a cabo bajo la autoridad legal de los siguientes estatutos y reglas:

Unidad reguladora y Servicio regulado	Estatutos Revisados de Arizona	Código Administrativo de Arizona
Hogar para el desarrollo de menores	A.R.S. §36-592	Título 6, Capítulo 6, Artículo 10 Proceso de Apelación: Artículo 20
Hogar para el desarrollo de adultos	A.R.S. §36-592	Título 6, Capítulo 6, Artículo 11 Proceso de Apelación: Artículo 20
Servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS) Atención con asistente, Tratamiento y capacitación diurno, Rehabilitación, Asistente de salud en el hogar, Enfermero de salud en el hogar, Servicios de trabajador doméstico, Transporte, OT, PT, Cuidado personal, Terapia respiratoria, Relevo, Terapia del habla o audición, Empleo con apoyo	A.R.S. §36-596.54	Título 6, Capítulo 6, Artículo 15 Proceso de Revisión Administrativa: Artículo 18 Proceso de Apelación: Artículo 20
Inspección de Seguridad Vital por OLCR	A.R.S. §8-504	Título 6, Capítulo 18, Artículo 7

ENLACES DE INTERNET

Enlaces de internet para los Estatutos Revisados de Arizona y el Código Administrativo de Arizona:

<http://www.azleg.state.az.us/arizonarevisedstatues.asp> (Todos los estatutos citados arriba están bajo los Títulos 8 y 36)

https://apps.azsos.gov/public_services/CodeTOC.htm#ID6 (Todas las reglas están bajo el Título 6, Capítulo 6)

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DEL ARIZONA OMBUDSMAN

Arizona Ombudsman – Citizen's Aide

La Ombudsman – Citizen's Aide es una oficina donde los ciudadanos de Arizona pueden acudir si siente que han sido tratados de manera injusta por un administrador, agencia, departamento, junta o comisión. Si ha hecho un esfuerzo razonable para resolver un problema con una agencia y aún no ha tenido éxito, comuníquese con la oficina del Ombudsman. Para obtener más información sobre la oficina del Arizona Ombudsman – Citizen's Aide o para presentar una queja:

Arizona Ombudsman – Citizen's Aide

3737 N. 7th Street, Suite 209

Phoenix, AZ 85014

Voz: (602) 277-7292 or (800) 872-2879

Fax: (602) 277-7312

Internet: <http://www.azleg.state.az.us/ombudsman/default.htm>

Correo electrónico: ombuds@azoca.org

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con el gerente de su oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente.